

Colombia. Represión policial deja manifestantes heridos y detenidos

Via [Resumen Latinoamericano](#)

Al menos diez manifestantes quedaron detenidos y dos resultaron heridos en una movilización convocada este jueves en varios puntos de la capital colombiana en memoria de once personas que murieron tiroteadas hace un año durante unas protestas contra la brutalidad policial, informó este viernes la Personería de Bogotá.

La movilización fue tensa en varios puntos de la capital colombiana, en especial en Villa Luz, donde -según afirmó Télam- se registraron actos de vandalismo que mancharon las movilizaciones pacíficas que se desarrollaron durante toda la jornada.

En tanto, Caracol Radio informó que **los manifestantes se juntaron en 16 puntos de la capital y la violencia se registró en cuatro de ellos:** en el CAI (Centro de Atención Inmediata de la policía) de Molinos, en el de Gaitana-Barrio Toscana, en el de Villa Luz, y en el sector conocido como la Y de Yomasa.

Los informes oficiales señalan que hubo seis personas heridas -cuatro de ellos policías- y 10 manifestantes detenidos, además de una estación de SITP (Sistema Integrado de Transporte de Bogotá) y una ambulancia vandalizados en medio de los disturbios.

En tanto, en el Monumento de banderas, Parque Verbenal y el Parque Fundacional de Fontibón las concentraciones se desarrollaron de manera pacífica.

La manifestación fue convocada por familiares y amigos de las

once personas que murieron tiroteadas hace un año en Colombia en los primeros días de protestas antigubernamentales, con el fin de reclamar justicia al señalar que a doce meses de los hechos solo cuatro agentes están imputados, aunque sin ser apartados del servicio.

Desde entonces, la policía es blanco de críticas en numerosas ocasiones. El Gobierno de Iván Duque defiende a la fuerza, aunque recientemente, con ocasión del Día de los Derechos Humanos, el ministro de Defensa y el jefe de la policía lamentaron el abuso de los agentes públicos en algunas actuaciones.

En un informe publicado en julio pasado, **la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación** por «el uso desproporcionado de la fuerza, la violencia basada en género, la violencia étnico-racial, la violencia contra periodistas y contra misiones médicas, irregularidades en los traslados por protección, y denuncias de desaparición; así como el uso de la asistencia militar, de las facultades disciplinarias y de la jurisdicción penal militar».

Una de las aseveraciones más polémicas del informe es que los bloqueos de vías, si bien afectan a la población, son mecanismos de protesta legítimos consagrados por un derecho constitucional.

El organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) también criticó la falta de claridad con respecto a las cifras de muertos, heridos y desaparecidos por la violencia durante las protestas recientes contra el Gobierno: si bien la Fiscalía habla de 21, organizaciones de derechos humanos elevan la cifra a más de 70.